

# Dinámicas familiares en relación a la experiencia de privación de libertad

Daniela Paredes Blandón ✉ [daniparedes916@hotmail.com](mailto:daniparedes916@hotmail.com)

Artículo de investigación presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor: Sandra Lorena Botina Narváez, Magíster (MSc) Sociología



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
COLOMBIA

Universidad de San Buenaventura Colombia

Facultad de Psicología

Psicología

Santiago de Cali, Colombia

2020



Citar/How to cite	(Paredes, 2020)
Referencia/Reference	Paredes, Daniela. (2020). <i>Dinámicas familiares en relación a la experiencia de privación de libertad</i> (Trabajo de grado Psicología). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Psicología, Cali.
Estilo/Style:	
APA 6th ed. (2010)	



### Bibliotecas Universidad de San Buenaventura



Biblioteca Digital (Repositorio)  
<http://bibliotecadigital.usb.edu.co>

- Biblioteca Fray Alberto Montealegre OFM - Bogotá.
- Biblioteca Fray Arturo Calle Restrepo OFM - Medellín, Bello, Armenia, Ibagué.
- Departamento de Biblioteca - Cali.
- Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena – Cartagena.

### Universidad de San Buenaventura Colombia

Universidad de San Buenaventura Colombia - <http://www.usb.edu.co/>

Bogotá - <http://www.usbbog.edu.co>

Medellín - <http://www.usbmed.edu.co>

Cali - <http://www.usbcali.edu.co>

Cartagena - <http://www.usbctg.edu.co>

Editorial Bonaventuriana - <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/>

Revistas - <http://revistas.usb.edu.co/>

## Resumen

El presente artículo es el resultado de la investigación acerca de las dinámicas familiares en relación a la experiencia de privación de la libertad de 2 personas en el centro carcelario de la ciudad de Buenaventura. La investigación es de tipo cualitativa, en la cual se utilizaron las entrevistas semiestructuradas como instrumento, que permitieron comprender cuál es la relación entre la experiencia de privación de la libertad y las dinámicas familiares de dos personas que se encuentren recluidas; a partir de conocer la experiencia de privación de libertad y los cambios que ocurren en las dinámicas familiares en relación a las responsabilidades, comunicación y las relaciones internas. Los resultados se analizaron desde la perspectiva del construccionismo social, respecto a la manera en la que las personas se asumen frente a la experiencia de la privación de la libertad, se define la experiencia como una realidad construida desde el papel mismo de los sujetos en su particularidad. Las personas privadas de la libertad desde sus construcciones subjetivas, refieren que dicha experiencia efectivamente les ha generado cambios en sus vidas familiares y en las dinámicas internas que se desarrollan, como el paso de los hijos a otros cuidadores, el traspaso de sus funciones dentro de la constitución familiar también a otros, pero que también ha implicado cambios desde lo personal como el deseo de cambiar sus propias formas de vivir, el deseo de acercarse más a su familia, el perdón entre los que la conforman, entre otros.

**Palabras Clave:** Dinámicas familiares, experiencia, privación de libertad, recursos sociales, familia, construccionismo social

### **Abstract**

This article is the result of research on family dynamics in relation to the experience of deprivation of liberty of 2 persons in the prison centre of the city of Buenaventura. The research is of a qualitative nature, the semistructured interviews were used as a tool, those that allowed us to understand the relationship between the experience of deprivation of liberty and the family dynamics of two persons who are in prison; based on the experience of deprivation of liberty and changes in family dynamics in relation to responsibilities, communication and internal relations. The results were analyzed from perspective of social constructionism, with respect to the way in which people take on the experience of deprivation of liberty, experience is defined as a reality constructed from the very role of the subjects in their particularity. Persons deprived of liberty from their subjective constructions, say that this experience has effectively generated changes in their family lives and in the internal dynamics that develop, such as the passage of children to other caregivers, the transfer of their functions within the family constitution also to others, but it has also implied changes from the personal to the desire to change, rather than the desire to live among their own forms.

**Key words:** Familiar dynamics, experience, privation of freedom, social resources, family, social constructionism.

## Introducción

Los cambios que se dan en torno a la experiencia de privación de libertad en personas que están en los centros de tratamiento, se constituye en una problemática que es poco reconocida en nuestro contexto social, teniendo en cuenta los datos que se recogen en las distintas investigaciones, donde se encuentra que existen muy pocas intervenciones desarrolladas en búsqueda de soluciones, en relación a los cambios que sufre la familia de una persona que se encuentra en situación de encarcelamiento, no solo desde lo emocional, sino también a nivel laboral, económico y social.

Los estudios coinciden en afirmar que existe una ausencia de programas de intervención que estén direccionados a las familias de la persona privada de la libertad “Los programas de tratamiento penitenciario en Colombia se han concebido tradicionalmente para ser dirigidos, casi exclusivamente, al individuo encarcelado y no se ha tenido en cuenta su grupo y contexto familiar, tal como lo señala el Departamento Nacional de Planeación (1995), que indica que el tratamiento penitenciario en Colombia presenta varios problemas importantes debido a muchos factores, uno de los cuales es la ausencia de programas que fortalezcan el vínculo familiar de los internos/as en las cárceles, tal como lo estipulado en la Ley 65 de 1993, Título XIV, artículo 151.” Moreno, Carlos A. y Zambrano, Luis E. (S.F).

En dichos estudios, se evidencia un interés de seguir profundizando en las dinámicas familiares de las personas reclusas para aportar al diseño de estrategias de intervención, programas que orienten a las familias desde un acercamiento a las vivencias de estas personas en relación con su familia, entorno, institución; relación que se ha construido desde los protocolos pero que en la práctica se realiza de manera independiente desde cada disciplina, sin tener una interlocución entre los diferentes actores que intervienen este tema. Es por esta razón que se realizó la presente investigación desde una metodología cualitativa, utilizando la entrevista semiestructurada, para poder dar cuenta de la experiencia de las personas privadas de la libertad en relación a las dinámicas familiares, que sucede en los roles, responsabilidades y comunicación.

Se consideró importante realizar esta investigación desde la Psicología, por la demanda que existe en el Centro carcelario de la ciudad de Buenaventura al no contar

con un equipo de apoyo psicosocial y de investigadores que se interesen en los procesos psicosociales que suceden durante el tratamiento carcelario, de ahí la necesidad de ahondar en la dinámica familiar de personas privadas de la libertad en esta zona del país. Es importante, además, reconocer que, para estas personas, su familia juega un papel importante en el proceso del tratamiento carcelario, y posiblemente si este tema se aborda, puede llegar a generar resultados con mayor efectividad en relación a la resocialización y tratamiento carcelario.

Finalmente, el estudiar esta problemática tiene una alta pertinencia social puesto que además de reconocer los roles y cambios en las dinámicas familiares de la persona privada de la libertad (PPL), se puede llegar a pensar cómo pueden abordarse desde la experiencia de estar privado de la libertad en un centro carcelario, que aspectos se pueden tener en cuenta para la formulación de las estrategias de intervención psicosocial en cuanto al rol en las dinámicas familiares con las instituciones carcelarias y familias a las que pertenecen las personas privadas de la libertad.

Para aproximarnos teóricamente al tema, fué necesario en primer lugar, contextualizar la problemática de la privación de la libertad en Colombia desde la estadísticas provenientes del Instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC, 2016), la cantidad de personas privadas de la libertad eran 122.000 en 137 establecimientos del país, de las cuales, 51.369 corresponden al 79% que como estrategia de la resocialización tienen la vinculación a programas de educación formal, educación superior, actividades de educación para el trabajo y desarrollo humano, programas de educación informal y actividades de cultura, deporte y recreación; y, 44.967 personas, trabajan o realizan alguna actividad ocupacional como agricultura, artesanías, enseñanza, industrial y tareas de servicios.

En segundo lugar, comprender que se entiende por privación de libertad. Desde un marco jurídico, según el abogado *Cano, Daniel D. (SF)*, consiste básicamente en una expropiación de la libertad de un individuo, ya sea en contra o no de su voluntad, dentro de una institución que está destinada para tener allí a aquellas personas que han cometido un delito, bajo una normatividad y unas condiciones específicas, que aunque pareciera ser igual en todos los países, cada uno tiene sus propias leyes, constitución, así mismo serán

diferentes las condiciones que allí se presentan dentro de este tipo de instituciones según el contexto social en el que se encuentre.

A nivel psicosocial, se encuentra que la privación de la libertad genera desvinculación familiar: Para García, V. M., & Melendro, E. M. (2013), se presenta desde el momento en que el sujeto es encarcelado e implica la pérdida de su rol en la familia, en la toma de decisiones y el control sobre estas. Por lo tanto, se considera relevante acercarse a las dinámicas familiares y a los cambios como producto de esta experiencia de encarcelamiento.

Es poca la literatura que se encuentra sobre los efectos psicosociales en las dinámicas familiares de las personas que están privadas de la libertad a diferencia del tema de las percepciones y vivencias que tienen las personas del tratamiento carcelario, algunas de ellas alcanzan a mencionar los efectos de la desvinculación familiar que sucede en esta población, pero no se profundiza en las dinámicas que emergen en las familias, su proceso de asimilación, así como de las necesidades que se generan a raíz del encarcelamiento.

Aspecto, que algunos teóricos refieren que se puede constituir en un foco de atención e intervención de las instituciones por la afectación de tipo psicosocial desde lo económico, social y familiar en los miembros de la familia, quienes han tenido la experiencia de tener una persona de su grupo familiar en la cárcel:

*“La cárcel afecta por tanto drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores y/o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos jurídicos y abogados, entre otros. Las familias en esta situación se ven abocadas muchas veces a vender o empeñar sus bienes o propiedades (Orrego, 2001).” Moreno, Carlos A. y Zambrano, Luis E. (S.F).*

Cuando una persona es privada de la libertad, da por entendido que ha cometido algún delito o acción que va en contra de las leyes establecidas por la Constitución Política

de 1991, el estar en prisión conlleva, según algunas investigaciones anteriores, y podemos verlo en la realidad, una situación de aislamiento social, y unos cambios radicales de contexto, es decir, pasan a vivir temporalmente en un espacio específico en el que se tienen ciertas condiciones que regulan su estadía allí, con un fin específico según la institución, en el caso de Colombia a dirección del INPEC, tienen como uno de sus objetivos, brindar programas que sean pertinentes al tratamiento penitenciario para lograr la resocialización de la población privada de la libertad (PPL) cuando se encuentren fuera de la institución.

Esto a su vez, hace que se generen ciertos cambios psicosociales a nivel familiar y en su entorno social comunitario, cambios drásticos en los cuales no tienen ningún tipo de orientación, que pueden tener implicaciones sociales, en tanto que en muchos de los casos, las personas privadas de la libertad, tienen hijos a su cargo, que están en riesgo de pasar al abandono, instituciones o terceros a encargarse de su cuidado. Por otro lado, pueden generarse capacidades para poder adaptarse a ciertas situaciones, pudiendo garantizar una continuidad humana, y que exista una integración psico-social de cada uno de los integrantes. *Viveros Chavarría, E. (2010).*

A nivel metodológico, se consideró importante revisar diferentes estudios e investigaciones desde un ámbito internacional, nacional y local que nos condujeron a encontrar modelos explicativos, experiencias de personas privadas de la libertad y el contexto en el que se generaban los cambios que venían con ellas, así como técnicas de narración oral como la entrevista.

A nivel internacional, se pudo encontrar un estudio que se realizó en Nuevo León, México; en el cual se afirma que

*“La realidad carcelaria cambia el panorama y expectativas de vida de los internos y de sus familias. La prisión moderna, aún con sus esquemas de reinserción social establecidos como objetivos fundamentales dentro de un Estado democrático, suele traer acontecimientos violentos y progresivos, donde se impactan las dimensiones individuales y colectivas de los miembros del núcleo familiar.” Cerda P., Patricia L. y Alvarado P., José G. (2011. p-3).*

Con respecto a la experiencia de estar privado de la libertad, en un estudio llevado a cabo en Palestina, los autores describen siete tipos de experiencia, que están en relación



con la lucha entre la fuerza y la debilidad, el cumplimiento heroico, tareas del desarrollo, una etapa normativa en la vida de un hombre, el crecimiento en la perspicacia personal, vuelve a la religión, y el sufrimiento y la desilusión. *Qouta, S., Punamäki, R.-L., & El Sarraj, E. (1997. P-23).*

Con respecto a las condiciones de haber estado en condición de recluso, se encuentra un estudio que revela como estas condiciones pueden generar cambios en la salud mental a nivel personal y colectiva, al respecto, se halla que el encarcelamiento es una estrategia que se ha utilizado con el fin de castigar y contrarrestar el delito en la población en general, pero que en muchas ocasiones conlleva circunstancias que tienen un efecto negativo en relación a la salud física y mental de los internos. *Mojica, C, Sáenz, D & Rey-Anaconda, C. (2009. P-2).*

Igualmente, los autores refieren, que el sistema carcelario hace que la realidad del sujeto se ve alterada, pero a su vez la de su familia también, ya que el estar en prisión trae consigo una situación particular de aislamiento en relación al ámbito social, pero que no está necesariamente igual de aislado de su familia, y que además esta última se ve afectada en el ámbito económico, pero también en ámbitos que tienen que ver con sus emociones, contactos y destinos “individual-familiar”.

En una investigación realizada en Australia, se encuentra un contexto que no ha sido “amigable” en la relación entre lo que es la prisión y la familia, sin embargo, reconocen que los prisioneros, vienen de una familia, y que además a pesar de este momento de encarcelamiento, pueden continuar o formar nuevas.

*“All prisoners came from a family. Many, despite the disruption caused by imprisonment, went on to form families. The data collected by criminal justice systems in increasing volumes from the late eighteenth century on can be used to reconstruct past families.” Inwood, K., & Maxwell-Stewart, H. (2015. P-160).*

Además del contexto, se identificó en Uruguay a través de un estudio realizado por Stratta, E. (2015) que existen unas afectaciones que están más dirigidas a lo negativo en la familia de la persona que se encuentra en condición de recluso a causa de la exclusión; y que además, las afectaciones que sufre la familia son negativas, y producirán ciertos movimientos pero que no solo están ligadas a la situación particular de estar privado de la libertad, si no que estarán mediadas por la exclusión que sufre el recluso, teniendo en

cuenta que le generará carencias y limitaciones, y que hará que se de en mayor medida la dificultad de adaptarse a las adversidades; lo cual se considera, es un elemento importante a tener en cuenta aquí, por el interés que se tiene en relación a los cambios presentes en las dinámicas familiares.

En España se realizó un estudio desde el campo de la sociología por Marti, Joel., Cid, Jose. (2015), que hace alusión a la importancia o el papel que cumple la familia en el proceso del encarcelamiento, y como este puede estar relacionado con la no reincidencia, fundamentándose en teorías como lo son: la teoría del apoyo social, la teoría del control social informal en el curso de la vida y la teoría de la transformación cognitiva.

Respecto a la importancia de la familia en el proceso de privación de libertad y las dinámicas internas para una reinserción social; se realizó en Chile un estudio enfocado en la experiencia de la familia en relación a la reinserción social, entendida como el retorno a su familia, comunidad, espacios laborales, entre otros que hacen parte de la libertad del individuo; indica que en ocasiones, las familias de estas personas privadas de la libertad son ambivalentes frente a la reinserción debido a que el periodo de encarcelamiento, causa un distanciamiento físico y psicológico con su familiar y que se incrementa cuando ya existen conflictos previos en las dinámicas familiares, por lo cual posterior al encarcelamiento a causa del estrés, pueden incurrir en comportamientos violentos hacia algún integrante de la familia, que además, podrá afectar en su totalidad el sistema familiar. *Canto V. Miguel A. (2013. P-14)*

El autor refiere que una implicación que tiene en torno a la familia y sus vínculos es un alejamiento físico de aquel que está recluso, de su pareja o de sus hijos, se vuelve imposible participar en la cotidianidad de su familia y en lo económico, lo que puede llevar a que se debiliten los vínculos emocionales, incluso hasta llegar a romperse. *Canto V. Miguel A. (2013. P-44).*

Teniendo en cuenta la familia y lo que dentro de ella se construye o se genera, se puede hablar de dinámicas familiares, que es lo que en esta investigación se indagó en Chile, sobre la Relación entre los roles en la dinámica familiar y la experiencia de privación de la libertad, donde se utiliza la entrevista semi.estructurada, y se resaltan los relatos de los entrevistados y los propios contenidos que ellos mismo generan y emergen a

partir de sus percepciones y vivencias. *Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. & Torrealba H., C. A. (2013. P-297).*

A nivel nacional, se realizó esta investigación en la ciudad de Tunja, Colombia, lo cual nos acerca a la “Percepción acerca de la dinámica relacional familiar” y “crisis asociada a la reclusión carcelaria”, teniendo en cuenta también que no se quiere en esta investigación anular los cambios individuales que se dan en los reclusos, además se considera importante la perspectiva que tienen en relación a lo que constituye el encarcelamiento, teniendo en cuenta que busca no solo una minimización del delito en el recluso, sino que también busca tener un efecto en la sociedad misma.

En el caso específico de un estudio a mujeres encarceladas, en relación a estas modificaciones, donde se tiene en cuenta la familia y lo que puede darse a raíz de la reclusión o privación de la libertad, que según Rojas-Cavanzo, D. A., Benkelfat-Perafán, K. & Mora-Antó, A. (2016) ante la reclusión, la familia, como consecuencia se dispersa, y que a su vez genera sentimientos de angustia e impotencia; y conlleva además a una redistribución de los funciones y las tareas familiares: toma de decisiones y la solución de los conflictos que causan una disminución en la autoridad en relación a sus hijos, por lo tanto, afirman que la “expresión de afecto” empieza a ser mayor, a pesar de que no puedan contenerlos y cuidarlos.

Con respecto a las dinámicas que se dan en el grupo familiar de la persona privada de la libertad, se encuentra en un estudio “Familias de internos e internas: una revisión de la literatura” que la familia puede jugar un papel de riesgo o protector en el proceso de la persona privada de la libertad, esta puede sufrir diversas consecuencias que pueden ser nocivas o representar algo más traumático para la familia, que para la misma persona que se encuentra recluida, refiere la falta de programas de intervención que incluyan la familia, lo cual implica el riesgo de su desintegración; en Colombia hace falta esclarecer el papel de la familia en este proceso y viceversa. *Moreno y Zambrano (S/A).*

Es importante tener en cuenta la relación que existe entre la familia y la institución carcelaria, la cual tiene un efecto, como lo dicen los autores, en las dinámicas institucionales, que además afirman, que el familiar cumple un papel también en el proceso del encarcelamiento y que la desestructuración familiar, es poco abordada sobre todo por la ausencia de programas de intervención con esta población.

Al respecto, en una investigación llamada “Familia y privación de la libertad en Colombia” por Abaunza Forero, C.I.; Paredes Álvarez, G.; Bustos Benítez, P.; Mendoza Molina, M. (2016), se presentan los efectos de la desvinculación familiar y las formas de adaptarse a diferentes situaciones, pretendiendo ofrecer recomendaciones específicas y realizables para que estos factores de riesgo no se incrementen”.(p-58)

En esta investigación se utilizó como metodología una modalidad mixta en la cual predominó el modelo cualitativo, se logran complementar dos polaridades de la investigación, incluyendo instrumentos como: cuestionarios, grupo focal, historia de vida, taller vivencial. Se resalta la importancia de construir programas de intervención que ayuden a minimizar los factores de riesgo que se presentan en la familia de la persona que está privada de la libertad, la realidad de la PPL y su familia, teniendo en cuenta aspectos demográficos, culturales y políticos del país.

Según los antecedentes de las investigaciones anteriores, se pudo encontrar que se conceptualiza la familia desde un enfoque sistémico, se menciona la existencia de un impacto en los vínculos y roles familiares. El método cualitativo posibilita comprender la experiencia de privación de libertad desde la voz de los participantes, se reconoce entre las técnicas que permiten capturar esta información de manera holística como la entrevista, historias de vida, así mismo se enfatiza en la relación dialógica entre investigador y los sujetos. Hay un interés de profundizar en las dinámicas familiares desde las personas que están institucionalizadas por los escasos estudios que existen al respecto, los vacíos en los que más se enfocan es a nivel de intervención familiar en algunas cárceles que no cuentan con un equipo psicosocial.

Además identifican el poco reconocimiento del papel que cumple la familia en el proceso del recluso o persona privada de la libertad, por lo cual se considera importante entender cómo se dan estos cambios en las dinámicas familiares para poder llegar en futuras investigaciones a darle un lugar o función en relación al proceso de reclusión puesto que es uno de los factores que más dificulta o favorece los procesos de reinserción social.

En este primer paso de revisión de antecedentes e investigaciones fue posible definir categorías teóricas como: Persona privada de la libertad, familia, dinámicas familiares y experiencia.

**Persona privada de la libertad:**

Según la relatoría de la Corte Constitucional, Sentencia T-266/13, establece que entre el sujeto que esta privado de la libertad, al estar en esta situación, hace que se genere una relación

*“...de especial contención entre el Estado y el recluso en la cual surgen unos derechos y deberes que serán mutuos, fundamentándose “por un lado, el ejercicio de la potestad punitiva y, por otro, el cumplimiento de las funciones de la pena y el respeto por los derechos de la población carcelaria”. Corte Constitucional, Sentencia T-266/13.*

Por lo tanto, la persona privada de la libertad, tiene igualmente derechos y deberes que serán establecidos por la ley correspondiente, y teniendo en cuenta el objetivo que se tiene en relación al tratamiento penitenciario, que en el caso específico de Colombia apunta por una resocialización o readaptación del individuo, y que se definirá posteriormente.

Para esta investigación, se entendió como persona privada de la libertad a los hombres que se encuentran dentro de un centro penitenciario que tiene ciertas reglas y normatividades que están regidas por leyes constitucionales, que como persona privada de la libertad tiene derechos y deberes diferentes en relación a las personas que se encuentran en libertad, pero que hace parte de una institución del Estado, encargado de la resocialización y readaptación, para lo cual, los PPL deberán cumplir ciertas condiciones que le serán atribuidas, por medio de actividades como lo son: el trabajo y la educación.

**Familia:**

Una vez se comprendió el concepto de persona privada de la libertad, se consideró pertinente definir familia. Según Gallego H., A.M (2011), se reconoce la dificultad que existe al definir este concepto debido a las dinámicas familiares que han ido emergiendo en el contexto actual de la sociedad y que además afirma que existen nuevas tipologías familiares que han marcado ciertas pautas en relación a lo que se ha concebido como familia en la historia y en la sociedad.

Sin embargo, la autora, al citar otros autores, encuentra que familia es una asociación que tiene como deseo el permanecer unidos y que además compartirán un grupo de propósitos. Además de ser concebida como un sistema donde se da una

interrelacion de caracter biopsicosocial, señalan que su función es mediar entre el individuo y la sociedad, que estará integrada por individuos, que se unen por diferentes tipos de vínculos como podrían serlo, cosanguinidad, unión, matrimonio o adopción. Gallego H., A.M (2011)

Podemos entender la familia desde la perspectiva que tiene la terapia familiar sistémica en el libro “*Enfoques en Terapia familiar Sistémica*”, precisamente de la familia como un sistema, que según la autora, está compuesto por un grupo de personas, que se relacionan entre sí, y constituyen una unidad en relación al medio externo, pero que al pertenecer a un sistema se hacen necesarios unos límites, que funcionaran como líneas de circunscripción, haciendo de esta forma, que se individualice “*un grupo frente al medio*”, pero que también funcionan como espacios en los que se da un intercambio entre conceptos como lo son la comunicación, afecto, apoyo, etc. aquí mismo se presentan límites “*extrasistémicos e intrasistémicos.*”

Dentro del primer grupo se encuentran aquellos que delimitaran al sistema familiar con el medio externo y en el segundo, serán aquellos que separan y a su vez relacionan con otros subsistemas. Ochoa de A., I. (1995).

Otros autores, refieren que en la familia es donde se da un primer encuentro de socialización entre los individuos que la conforman, en la que incluso se generan intercambios de saberes que están relacionados con saberes cotidianos, que las relaciones que allí, dentro de la familia se generan pueden ser de carácter positivas o desfavorables teniendo en cuenta variables como *apoyo mutuo, respeto y confianza*, o por el contrario, que no estén direccionadas hacia el crecimiento de cada persona integrante de la familia, que estén basadas en el *descuido, abandono o rechazo*, se convierte entonces la familia un lugar que se encuentra atravesado por un entramado de interacciones que se encuentran mediadas por diversos aspectos que influirán en sus relaciones como familia, que serán conocidas como *dinámica familiar*. Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015).

En relación con estas definiciones, para esta investigación, se entendió el concepto de familia, como un sistema que integrará además de las personas reclusas, los demás miembros en una interrelación biopsicosocial, como lo nombra el autor anteriormente al citar a Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008), y que pueden tener

vínculos de “consanguineidad, unión, matrimonio o adopción”. Teniendo en cuenta que es un lugar en el que las PPL se relacionan con los demás miembros, donde se da un primer encuentro de socialización y además es un sistema donde se da un intercambio de saberes cotidianos, comunicación, afecto, apoyo, en el tratamiento carcelario y que dependerá de como se generen las relaciones al interior de la familia.

### **Dinámicas familiares:**

Al hablar de familia, se encuentra el concepto de dinámicas familiares como formas determinadas que tiene cada institución familiar para relacionarse y desarrollarse como grupo, sin embargo podemos identificar que a lo largo de la constitución familiar se generan cambios y modificaciones, teniendo en cuenta situaciones particulares por las que atraviesan, Gallego, A.M. (2011) afirma que las dinámicas internas que se generan dentro de la familia, se encuentran atravesados por una historia que es compartida por los miembros del grupo pero cada uno asumirá de manera diferente cada dificultad, reto, éxito y fracaso.

Además, citando a Franco (1994), Gallego, destaca que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios precisamente obedecen al periodo histórico y social de cada época. Por lo cual se explica que las dinámicas familiares son aquellos encuentros entre cada subjetividad que están mediados por diversos elementos como las normas, jerarquías y roles que harán regulada la convivencia y que contribuye al desarrollo o funcionamiento de la vida familiar, pero que será indispensable que cada uno conozca e interiorice su rol, en la búsqueda de facilitar su adaptación a las dinámicas internas del grupo en sí mismo. Gallego, A. M. (2011).

También se define como una capacidad de la familia para poder adaptarse a ciertas situaciones, así logrando garantizar una continuidad humana, y que exista una integración psico-social de cada uno de los integrantes. (*Viveros Chavarría, E. (2010)*).

Se consideró importante esta definición de las dinámicas familiares, de ser una capacidad que tiene la familia para lograr ajustarse a circunstancias, que para esta investigación, el hecho de que uno de los miembros de la familia se encuentre en privación de la libertad, implica la capacidad de ajustarse o adaptarse, lo cual garantizará la integración psico-social de sus miembros. Para entender dichos cambios en las dinámicas familiares, fue importante comprender el concepto de experiencia.

## **Experiencia**

La experiencia fué uno de los conceptos clave, en la búsqueda de entender cómo se perciben las dinámicas familiares desde las personas privadas de la libertad durante el tratamiento carcelario. Podría entenderse la experiencia, a partir de la perspectiva que sostiene el construccionismo social, como lo que construye cada sujeto en su relato, en relación a los aspectos más significativos y que genera o produce un conocimiento y una realidad que construye también el sujeto a lo largo de su vida. *Donoso Niemeyer, T. (2004)*. la experiencia como una realidad construida desde el papel de los sujetos en su realidad. Esto también al pasar por el lenguaje y sus diversas formas.

Para el construccionismo, el sujeto es un “pastiche” de lo que son significaciones, resalta los relatos y discursos, y significaciones externas. Sin embargo, más adelante se encuentra que bajo esta misma perspectiva, no existe la experiencia sin las formas del lenguaje mismo, es decir qué para poder tener una experiencia como sujetos y conocimiento de las mismas, tiene como condición pasar por el lenguaje. *López-Silva, P. (2013)*.

Por experiencia, se entendió como las significaciones que ha otorgado las personas privadas de la libertad a las situaciones que se presentan a lo largo de su vida, específicamente a lo experimentado en el tratamiento carcelario desde el papel que asumen en las dinámicas familiares. Esto a su vez genera un conocimiento, y construye una realidad en relación al impacto que tiene dicha experiencia en las mismas.

## **1. Método**

La presente investigación consistió en un estudio exploratorio descriptivo, con un método cualitativo, a partir del conocimiento de los roles y dinámicas familiares en la experiencia de las PPL y sus familias. Según la Universidad UJAEN<sup>1</sup> en España, la investigación cualitativa tiene un fin, y es el de poder entregar una metodología que de la posibilidad de comprender el mundo de la experiencia vivida, a partir de la propia persona

---

<sup>1</sup> La Universidad de Jaén es una universidad pública con sede en Jaén, Andalucía. Se trata de una universidad joven creada mediante la Ley 5/1993 del Parlamento de Andalucía de 1 de julio de 1993.



que la vive. Estas son investigaciones que se centran en el sujeto, y tienen una perspectiva de estudiar el interior del fenómeno de forma integral o completa. La indagación se genera de manera inductiva, y se da una interacción entre el investigador y los participantes y datos, está en busca de respuestas que se centran en la experiencia social, cómo esta se crea y da un significado a la vida humana.

Por esto, se utilizó un método cualitativo, en consecuencia de la búsqueda de entender las dinámicas familiares y como estas se ven afectadas por una situación específica, en este caso la privación de la libertad de 2 personas del Centro de Reflexión de la ciudad de Buenaventura, además de la necesidad de conocer la experiencia subjetiva de cada uno de los integrantes del grupo familiar mediante la interacción directa con ellos. Se concibe a las PPL como protagonistas de este proceso en el cual interactúan, analizan e interpretan desde lo que captan en el escenario familiar con el fin de tener una visión de tipo holística, según lo menciona Sandoval (1997:38). Además estos procesos, según el autor son de naturaleza multicitelo o de desarrollo en espiral que responden a una modalidad de diseño semi estructurado y flexible.

El estudio buscó comprender como se relacionan las dinámicas familiares con la experiencia de privación de libertad de dos personas, es por esto, que se optó por el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que está en búsqueda de la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con interés práctico, de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Busca también examinar lo que es la realidad, a partir de su propia interpretación, significados, sentimientos y creencias y valores. *Martínez R., Jorge. (2011, p-12)*

Los pasos que se llevaron a cabo en esta investigación están basados en lo que nos dice Casilimas, S. Carlos A. (2002) en el texto *“Investigación Cualitativa”*: *“Los momentos en cuestión son los de formulación, diseño, gestión y cierre. A través de ellos es posible trascender la mera descripción, permitiendo el acceso a formulaciones de tipo comprensivo en algunos casos, y explicativas en otros.”* Casilimas, S. Carlos A. (2002. P-35)

En primera instancia, en relación a la formulación, es de donde partió la investigación y se explicó que es lo que se investiga y por qué. Seguido del diseño, que es el momento en el que se desarrolló un “plan flexible” que tuvo como función, orientar lo

que es el contacto con el objeto de estudio (realidad humana) y la forma en la que se va haciendo una construcción de conocimiento en relación a ella, esta parte también respondió a preguntas en relación al proceso de la investigación. Luego, se continuó con el momento de gestión, en el que tiene lugar el uso de las estrategias que son de contacto con la realidad del objeto de estudio, entre estos están: *el diálogo propio de la entrevista, la reflexión y construcción colectiva características de los talleres, o en el lugar de aquellos, la vivencia lograda a través del trabajo de campo y la observación participante, entre otras alternativas.* Casilimas, S. Carlos A. (2002. P-35)

Para tener una aproximación inicial a la realidad de las PPL, se realizaron diálogos informales con actores claves de la institución: director, secretaria, guardianes. Posteriormente se diseñó un instrumento que aborde las categorías desarrolladas anteriormente, y que las preguntas del guión estuvieran en dirección a estas categorías; luego se aplicó el instrumento a los participantes, con lo cual se hace una sistematización y análisis de la información.

Para la sistematización y organización, se realizó una selección de la información obtenida en las entrevistas dentro de una matriz de categorías. En dicha matriz, se pretendía encontrar la estructura clave (formulada en forma de proposición) y la inferencia de primer nivel en cada una de las entrevistas para que, basadas en las inferencias, fueran determinadas las categorías emergentes y relacionarlas con la perspectiva teórica del construccionismo social desde los diferentes autores. Finalmente, se relacionó lo encontrado en la realidad y lo teórico, que confluyeron en la interpretación del investigador, en este punto fueron incluidos los puntos en común, las contradicciones, las tendencias y discusiones Galeano (2004).

La investigación tuvo una duración de un año dentro del periodo 2018-2019, fue desarrollada en el Centro de Reflexión de la ciudad de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca (Colombia).

Los participantes para la investigación fueron 2 personas, un hombre y una mujer, que se encuentran privados de la libertad en el Centro de Reflexión en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), que tengan grupo familiar. El tipo de muestreo es de conveniencia o intencional, en el que participaron personas que tengan interés y disponibilidad para participar y dar cuenta de su experiencia.

Sólo se incluyeron las personas que hacen parte del Centro de reflexión, que estaban cumpliendo con una medida de privación de libertad mayor a un año, cuyas familias residan en la ciudad de Buenaventura; no hicieron parte de los participantes aquellas personas que tengan un tiempo de permanencia en el centro de Reflexión de la ciudad de Buenaventura menor a un año y que no se encontraran conviviendo en el mismo lugar con su familia antes de entrar en periodo de privación de la libertad.

Para este estudio se utilizó la entrevista semiestructurada, es una técnica que tiene implícitas varias sesiones con una misma persona. En la primera entrevista se da de carácter muy abierto, y arranca de una pregunta generadora, que intenta no sesgar un primer relato, esta servirá para una profundización posterior, *Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta, particularmente, lo repetimos, al comienzo del proceso.*” Casilimas, S. Carlos A. (1996. P-145).

En las entrevistas se abordaron las categorías específicas que se tienen dentro de la investigación, las cuales son: *las dinámicas familiares y experiencia de privación de la libertad*, que se definieron así:

**Dinámicas familiares:** formas en que los integrantes de una familia se relacionan e interaccionan entre sí, como cambian estas dinámicas en relación a las responsabilidades, comunicación y las relaciones internas.

**Experiencia de privación de la libertad el tratamiento penitenciario:** lo que construye cada sujeto en su relato, en relación a los aspectos más significativos y que genera

o produce un conocimiento y una realidad que construye también el sujeto a lo largo de su vida, en este caso, a partir de la privación de libertad.

### **Aspectos éticos de la investigación**

Considerando la reglamentación vigente y de acuerdo con las buenas prácticas del psicólogo, se pretende minimizar al máximo cualquier daño que como producto de las entrevistas se pueda generar en los participantes. De acuerdo con el Artículo 50 del título IX del código deontológico y ético del psicólogo en Colombia, en la investigación, el Psicólogo se abstendrá y se negará absolutamente a causar en la persona daños permanentes, irreversibles o innecesarios para la evitación de otros mayores. La

participación en cualquier investigación deberá ser autorizada explícitamente por la persona con la que ésta se realiza, o bien por sus padres o tutores en el caso de menores o incapacitados, por ello se hará siempre con respeto a la dignidad de las personas, a sus creencias, su intimidad, su pudor, con especial delicadeza. Para esto, se llevará a cabo el documento de consentimiento informado. (Ver anexo 1.).

Además, se tendrá presente el código deontológico del psicólogo que rige las actividades que se realizan, en relación a la confidencialidad: “5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.” LEY NÚMERO 1090 DE 2006 (Septiembre 06. p-2)

Con respecto a las implicaciones éticas de esta investigación, se tuvo en cuenta que la confianza en la transmisión de la información y en la comunicación entre los participantes y la investigadora. Por consiguiente se retoma las consideraciones legales según la resolución 8430 de 1993 en la cual se establecen normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, considerando según el Ministerio de Salud en los artículos 5 y 8 que señalan la importancia del criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar, proteger la privacidad de los sujetos de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Así mismo con el propósito de proveer a los participantes una explicación clara sobre la investigación y el rol desempeñado como participante, se firmó el consentimiento informado, con el cual se hizo la presentación del tema a abordar, objetivos, técnica a emplear, la protección y confidencialidad de la información suministrada sólo para fines académicos, siendo este un documento físico que certifica la aprobación legal y consciente en la participación de la investigación (Consentimiento Informado – ver Anexo 1).

El procedimiento llevado a cabo en la investigación se inició con una revisión documental para conocer los antecedentes de estudios e investigaciones sobre la privación de la libertad y las dinámicas familiares. Este paso permitió construir el tema o problema

de investigación, categorías de estudio, preguntas de partida, relevancia social y teórica del tema a partir de conceptualizaciones previas de la privación de la libertad, modelos teóricos, y metodologías.

La revisión documental, aportó además a ir depurando conceptualmente las categorías que iban surgiendo en la información preliminar donde las creencias era inicialmente el tema a abordar, pero los propios hallazgos de la información que se fue recogiendo en el proceso investigativo, orientó a que se construyeran nuevas categorías como: experiencia de privación de libertad y dinámicas familiares. Esto conllevó a la construcción de un marco teórico para el análisis de los resultados.

Luego se realizó un acercamiento con el fin de posibilitar una familiarización con el tema, pensar en las competencias necesarias para interactuar de manera empática a través del diálogo, para formular el guión de preguntas que conduzcan a una conversación abierta y flexible y para realizar un mapeo, con el fin de ubicar el espacio, las participantes, los eventos en los que ellas interactúan. Las participantes aceptaron de manera voluntaria y además refirieron conocer acerca del tema. En este momento se firmó el consentimiento informado.

Se continuó con la sistematización, organización, selección de la información obtenida en las entrevistas dentro de una matriz de categorías. En dicha matriz, se pretendía encontrar la estructura clave (formulada en forma de proposición) y la inferencia de primer nivel en cada una de las entrevistas para que, basadas en las inferencias, fueran determinadas las categorías emergentes y relacionarlas con la perspectiva teórica del construccionismo social. Finalmente, se relacionó lo encontrado en la realidad y lo teórico, que confluieron en la interpretación del investigador, en este punto fueron incluidos los puntos en común, las contradicciones, las tendencias y discusiones Galeano (2004).

## Resultados

### Experiencia de privación de libertad

En relación a la experiencia, los participantes relatan sobre los aspectos significativos, y que a su vez construyen un conocimiento y una realidad a partir de lo vivido en el centro de reflexión. Se pudo evidenciar que los participantes toman esta situación como un posible aprendizaje, en uno de los casos, como un “propósito de Dios”, y que además esta situación les ha servido para darle un valor diferente a su familia, teniendo como referencia el valor que le otorgaban antes de entrar en privación de libertad, también es un aprendizaje en relación a lo que ellos viven y cambios en lo personal, como perdonar, cambios en sus actitudes y valoraciones familiares.

“Es mi primera vez, lo tomo como un propósito de Dios, los seres humanos nos equivocamos, de pronto tenía la necesidad de llegar hasta aquí...” SUJ1

“Si, ha sido una experiencia, porque yo las cosas las veía de otra manera y ahora que he estado aquí en la cárcel he aprendido muchas cosas, que hay que valorar la familia... yo afuera no valoraba a mi familia, ahora yo a mi familia la valoro mucho, no me importaban y yo aquí aprendí a valor mucho a la familia.” SUJ2

La experiencia también aparece como una pérdida material, como lo refiere un participante: “Cuando uno entra aquí pierde todo, solo le queda la vida y la ropa. Aquí se ve, todo tipo de persona, me ha tocado relacionarme con toda clase, he hecho cosas que no hacía, me ha tocado comer lo que no comía.” SUJ1

También refieren algunos aspectos frente a lo que ha sido la convivencia dentro de este lugar, manifestando que ha sido algo difícil para ellos, dada la obligación de realizar cosas que antes no hacían, y por la diversidad de personas con las que están obligados también a convivir, otros refieren la experiencia en relación a los cambios que se han generado a partir de esta situación, sin embargo, sobre estos cambios se plasmaran más adelante.

“Cuando uno entra aquí pierde todo, solo le queda la vida y la ropa. Aquí se ve, todo tipo de persona, me ha tocado relacionarme con toda clase, he hecho cosas que no hacía, me ha tocado comer lo que no comía.” SUJ1

Así, teniendo en cuenta aspectos tanto positivos como negativos en relación a la privación de la libertad, a partir del discurso de uno de los participantes, que, dentro de su experiencia esta también, el aprendizaje a nivel de escolaridad, dado que ha logrado graduarse de la escuela que les ofrece la institución, además de aprender otras cosas adicionales.

Así mismo se encuentra un aprendizaje que está orientado hacia la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con el mundo exterior y al acompañamiento de la familia en el proceso:

“...Y ahora que estoy aquí privado de la libertad, aquí me enseñaron, aquí aprendí, aquí me gradué... he aprendido muchas cosas nuevas afuera yo no sabía nada de panadería, y ahora yo como interno soy el panadero... antes de entrar a la panadería trabajaba en el taller aprendiendo a hacer cosas que nunca las había aprendido en la calle, se hacer muchas cosas en madera todas esas cosas que hacen en madera como relojes y cosas así.” SUJ2

Dentro de la experiencia de privación de libertad, se encuentra el apoyo o acompañamiento familiar por parte de sus hijos, esposo/a, hermanos y padres, en su proceso, desde lo económico, las visitas y la ayuda que reciben con sus hijos en algunos casos.

“Me ha acompañado en mi proceso mi hermana y mi mamá comprándome lo que necesito acá adentro y viniendo de vez en cuando.” SUJ1

“Pues en mi proceso me ha acompañado mi esposa, mi mamá y una hija grande que tengo y mis hermanos que de igual manera están lejos pero han estado presentes, que no me han dejado botado que si necesito algo ellos me lo traen, comida el fin de semana cuando está enfermo... y de igual manera ellos me han ayudado con mis hijos porque yo tengo unos hijos pequeños y ellos se han hecho cargo de ellos ahora que yo estoy aquí privada de la libertad, y ellos me han apoyado en eso mis tíos mi familia no me los han dejado solos.” SUJ2.

Se pudo encontrar que en las personas, la experiencia de estar privado de la libertad, genera cambios en sus vidas personales como no venganzarse de los demás, modificar comportamientos negativos, acercarse más a su familia desde el diálogo:

“Muchos cambios, igual he pensado no tomar represarías con nadie, quiero mejorar lo que hice malo, hacer las cosas bien, no quiero llevar a mi hija cargando cruz, quiero hablar con ella.”SUJ1

“Si, ha sido una experiencia, porque yo las cosas las veía de otra manera y ahora que he estado aquí en la cárcel he aprendido muchas cosas, que hay que valorar la familia, hay que fregar a remediar los errores, que si hay un problema, tratar de arreglarlo de la mejor manera, yo afuera no valoraba a mi familia, ahora yo a mi familia la valoro mucho, no me importaban y yo aquí aprendí a valor mucho a la familia.”SUJ2

Reconocen el acompañamiento que reciben de parte de sus familias como el apoyo con sus hijos, la ayuda económica que les puedan brindar, ya sea para sus familias o internamente y en algunos casos las visitas recibidas.

### **Dinámicas familiares**

En relación a las dinámicas familiares, se pudo encontrar que la experiencia de estar privado de la libertad genera cambios en la familia, en cuanto a la asignación de tareas y roles en el cuidado de los hijos, en las relaciones y comunicación con los demás miembros:

“A nivel familiar, el paso de mis hijas con mi mamá y mi hermana. A mis hijas les ha servido esto, de que en cartas me dicen que antes no oían consejos, que ahora sí.” SUJ1

“Y de igual manera ellos me han ayudado con mis hijos porque yo tengo unos hijos pequeños y ellos se han hecho cargo de ellos ahora que yo estoy aquí privado de la libertad, y ellos me han apoyado en eso mis tíos mi familia no me los han dejado solos.” SUJ2

En estos casos donde existe la presencia de hijos, se puede ver como su cuidado es asumido por otros familiares, específicamente por la madre y hermana. También se encuentra un cambio en relación a las responsabilidades familiares que cumple cada uno, es decir, el rol que tenían antes de entrar en privación de libertad, al ser otorgado a otra persona.

“La responsabilidad de mi hermana ahora como madre de mis hijas, que es una responsabilidad difícil, estar pendiente de que estudien constantemente, de embarazos, de que no pierdan el año y de la salud.” SUJ1



En este caso podría decirse que las responsabilidades que ella desempeñaba como madre, ha pasado a ser la de su hermana, lo cual evidencia que estas responsabilidades pueden ser trasladadas u otorgadas a otras personas de su familia.

Estas responsabilidades que antes cumplían dentro de su estructura familiar, en algunos casos está en relación a lo económico, y el cuidado de sus hijos, o de sus hermanos, o era muy poca o nula.

“4 años antes de entrar aquí yo vivía con el papá de 3 de mis niñas y los gastos y los oficios estaban divididos, yo era la responsable de repartir las tareas y ellas igual estudiando.”  
SUJ1

“Mis responsabilidades en el hogar en mi familia, como le decía era muy poca, pero si tenía responsabilidad con mis hijos, darles a ellos estudio, lo cual yo no hice en la calle, por eso les he recalado hijo hija, estudio, el día de mañana usted va necesitar el estudio no sea para que me den a mí no, si no para que le den a su mamá.” SUJ2

También se pudo encontrar que, en uno de los casos, se refiere una posible pérdida de las normas que tenía antes con sus hijas, y que eran establecidas por el mismo, dado que han pasado a vivir con un familiar con el que antes no tenían ningún tipo de relación.

“Pues como le dije ahora, mi hermana no se ha parado firme y pues las normas que teníamos por decirlo así, se han desintegrado... Con mi hermana, ella toma lugar, y no sé ni cómo se sentirán porque ellas no conocían a las niñas ni siquiera.”SUJ1

### **Discusión**

Desde la perspectiva del construccionismo social, se encontró la importancia del discurso de las personas privadas de la libertad, como un intercambio social que transforma y le da un sentido a la experiencia y a las dinámicas familiares que se suscitan. Es por esto que se ha analizado los resultados desde esta perspectiva, teniendo en cuenta que se aborda lo que ha sido la experiencia de los sujetos privados de la libertad desde su propio discurso y la significación que ellos le han dado.

En los participantes se desarrolla un discurso en relación a la experiencia de privación de libertad, que gira en torno a lo que han vivenciado dentro de la misma institución y los cambios a nivel personal: deseo de mejorar en relación a sus errores, y que esta experiencia les proporciona otras formas de ver la vida, les genera a su vez, a partir de los resultados, sentimientos de compasión o ganas de perdonar, ideas en relación a la superación personal, y se puede decir que en algunos de los casos intensifica o profundizan ideas o sentimientos de amor hacia sus familias.

Esto podría tomarse como una implicación que tiene el proceso de resocialización, en el cual, dentro de la experiencia de privación de libertad, genera en el sujeto a través de los deseos o planes que tienen al salir, posiblemente mayor adaptabilidad de nuevo a un contexto social.

En relación a la experiencia, los participantes han significado las mejorías que podrían tener o realizar, ya que esto les ha enseñado en relación al valor de la familia y de las demás personas.

Lo anterior, se puede comprender desde la teoría del construccionismo social que señala una serie de elementos como el discurso, organización de la experiencia, conversación y dialogo que: *“De esta forma, se construyen no solo los cambios, sino también el individuo y su contexto, así como un discurso de potencialidades y de construcción de realidades futuras.” Magnabosco Marra, M. (2014. P-224)*

Al respecto, se podría decir que este discurso que las personas desarrollan, les permite reconocer su propia historia dentro de un tratamiento carcelario, además, que son ellos mismos los protagonistas de su propia vida, de los cambios, ajustes psicosociales en su entorno inmediato desde lo individual a lo colectivo, es la familia el escenario donde pueden tener la posibilidad para transformar aquella experiencia por la que han sido atravesados como es estar privados de la libertad en un aprendizaje para modificar conductas negativas y fortalecer aspectos como el valorar a su familia y a la sociedad.

En el caso de esta investigación se tiene en cuenta también esta perspectiva dada la importancia que le da, como lo he nombrado, al discurso o la narración, ya que afirma que es por medio de esta que se puede capturar o evidenciar lo que ha construido por medio del lenguaje como el significado de los sucesos que ha vivenciado. *Magnabosco Marra, M. (2014.)*

Esto se puede encontrar, cuando los sujetos participantes hacen una construcción narrativa con lo que han vivido en su tratamiento carcelario al estar privados de la libertad y a través de su

discurso dan cuenta de lo que esta experiencia ha significado para ellos, y así mismo pueden dar cuenta de su historia y reconocer los diferentes elementos, como lo son a nivel personal y familiar.

Por lo tanto dinámica familiar está atravesada por una historia que a pesar de que los miembros del grupo la comparten, cada uno lo hace desde su individualidad –*orden biológico, físico, psicológico, social, cultural y políticos*– por lo tanto, tendrán diferentes posturas frente a lo que los permea como grupo, a su vez, también lo sean la forma en que asumen los retos, dificultades, éxitos y fracasos. *Gallego, A.M. (2011)*

Según esto, los cambios que han sufrido sus familias y las dinámicas es representado como un suceso importante en lo que sería su historia como grupo, pero que a su vez cada integrante lo asumirá de diferente forma, teniendo en cuenta que cada uno lo vivencia desde su propia subjetividad, por lo tanto, posiblemente también tendrán diversos recursos para afrontar esta situación, así mismo su afectación. En el caso del sujeto 1, hablaba sobre un arrepentimiento por parte de la madre por un abandono hacia la participante debido a esta situación, y que además ella había decidido perdonarla por esto, lo cual muestra un acontecimiento importante en la vida familiar. Por otro lado, en el sujeto 2, se evidencia según lo relatado, que hay un giro importante en la importancia que el le daba antes a su familia, y como esto ha generado un cambio positivo en este sentido, lo cual posiblemente también le dará un giro a lo que serían las dinámicas familiares, sus relaciones o vínculos, y a su vez en su historia familiar.

En los discursos, los participantes referían cambios en los pensamientos de hijos, esposa, o en los de ellos mismos, sin embargo de formas diferentes, pero en estos casos, podemos hablar sobre todo de cambios en la asignación de roles, responsabilidades y tareas.

Con respecto a los hallazgos encontrados se puede contrastar con la teoría, citando a Franco (1994), Gallego nos habla sobre tres aspectos básicos relacionados con la familia; de los cuales se trae de nuevo aquí el primero, en el que se destaca que familia es una estructura cambiante y que estos cambios precisamente obedecen al periodo histórico y social de cada época, por lo cual podrían ser los cambios un producto de la historia particular de la estructura familiar, como se puede evidenciar en los sujetos participantes y lo que manifiestan en relación a sus grupos familiares y relatan de cierto modo la historia que han tenido de manera rápida.

*“Pinto, Silva & Coelho (2008), han definido esta dinámica como la capacidad que tiene la familia para adaptarse a las circunstancias de manera que puedan garantizar la continuidad humana y la integración psico-social de sus miembros; resaltan los autores la importancia de los roles y estatus en tal integración. (Viveros Chavarría, E. (2010. P-396).*

Solo se encuentra en uno de los sujetos (sujeto 2), que manifiesta que su familia se ha unido más a raíz de su privación de la libertad, sin embargo el otro (sujeto 1) relata que sus hijas han pasado a vivir repartidas entre su hermana y su madre, lo cual muestra una desintegración y no se evidencia una posible adaptación a lo que serían estas circunstancias

Aquí se puede referir a lo que se encontró anteriormente, donde se habla que esta privación de la libertad tiene una implicación en lo que sería la familia y los vínculos que se tejen interiormente, incluye además un alejamiento físico de aquel que está recluido, de su pareja o de sus hijos, por esto causa una imposibilidad de ser participe de la cotidianidad de la familia y en la responsabilidad económica, por lo tanto se debilitan los vínculos emocionales, incluso hasta el punto de llegar a romperse. *Canto V. Miguel A. (2013. P-44).*

Es así, como se pudo encontrar, que evidentemente las dinámicas familiares ya sea de forma negativa o positiva, sufren cambios en su desarrollo a corto y largo plazo según los dos participantes en los cuales, se genera por un lado, una unión familiar que antes no había, y por otro lado, una desintegración y traspaso de la función de la persona privada de la libertad, a alguien más, que en este caso se encuentra dentro de la misma familia, se dan cambios en ellas (dinámicas), teniendo en cuenta que las relaciones no son las mismas, por la ausencia de aquel que esta privado de la libertad.

Estos cambios podemos verlos en el origen de una falta o una ausencia de aquella persona que entra en la institución, y los familiares, estando afuera en libertad, tienen que sobrellevar la situación, y cambiar sus dinámicas para de alguna forma poder subsistir socialmente y seguir desempeñándose en sus tareas habituales, aunque estas también puedan tener algunas modificaciones.

Se coincide finalmente con anteriores investigaciones, en las que se plasma una preocupación por lo poco que se ha trabajado en relación a las estrategias y programas de

intervención con las familias de las personas privadas de la libertad. Incluso uno de los participantes lo reconoce como problemática de reincidencia, a partir de su propia experiencia en la institución. “Esto es una cosa dura pero si uno tiene quien la apoye, mucha gente es porque los dejan aquí abandonados sin familia ni nada, entonces en vez de relacionarse para aprender, hay gente que aprender más cosas malas...” SUJ2

Hay un campo abierto para el estudio de temáticas que se direccionen en torno a la familia, el estudio del desarrollo de las dinámicas internas cuando uno de los integrantes esta en privación de la libertad, además de la importancia que tiene esta en el proceso que llevan cada uno de ellos, teniendo en cuenta que esto podría tener una gran implicación en el proceso que se lleva a cabo y en la posible disminución de la reincidencia y desintegración o desvinculación familiar.

### Conclusión

El método cualitativo en esta investigación, permitió comprender una realidad específica social como es la experiencia de la privación de la libertad desde los propios actores que la vivencian o experimentan. Teniendo en cuenta, en una primera parte, que seria la experiencia de privación de la libertad, esta se percibe, según los sujetos participantes, como una experiencia de aprendizajes, tanto personales como sociales, teniendo en cuenta que como antes se mencionó, en los sujetos participantes que se encuentran bajo privación de la libertad se generan deseos de mejorar y de cambiar, lo cual se considera importante también que desde la intervención psicológica desarrollar estos objetivos con las PPL.

También se percibe en uno de los sujetos, como la Privación de la libertad, es una experiencia de perdida material, teniendo en cuenta que una vez hayan entrado a la institución, “lo pierden todo”.

*“La realidad carcelaria cambia el panorama y expectativas de vida de los internos y de sus familias. La prisión moderna, aún con sus esquemas de reinserción social establecidos como objetivos fundamentales dentro de un Estado*

*democrático, suele traer acontecimientos violentos y progresivos, donde se impactan las dimensiones individuales y colectivas de los miembros del núcleo familiar.” Cerda P., Patricia L. y Alvarado P., José G. (2011. p-3).*

Se habla sobre un cambio de panorama y expectativas de vida, tanto de ellos mismos como sujetos, refieren cambios que les ha generado la experiencia de estar privados de la libertad, como los planes que tienen al salir de esta situación, en búsqueda de mejorar aspectos relacionados a sus vidas personales y que implican a su familia y lo que han convivido hasta el momento de entrar a la institución.

Ahora bien, los principales cambios en las dinámicas familiares, como consecuencia del hecho de atravesar la situación de que, uno de sus miembros se encuentre en privación de libertad fueron: la desintegración familiar, cambios de vivienda o cuidadores de los hijos, cambios en las jerarquías de la economía del hogar, entre otros. Cambios que se pudieron evidenciar en los resultados hallados en los sujetos participantes, que además dieron cuenta de esto desde sus propias subjetividades.

Estos cambios, producen ciertas afectaciones tanto en el sujeto privado de la libertad, como en la familia que lo vive, ya sean de forma positiva o negativa. Estos cambios posiblemente podrán afectar a los familiares que se encuentran afuera, tratando de sobrellevar y adaptarse a esta situación, teniendo algunas consecuencias, que se considera, que si se hace en un acompañamiento psicológico, se podría profundizar al respecto en futuros estudios como un aspecto positivo que tendría un efecto social mas adelante. Y más, teniendo en cuenta lo manifestado por uno de los participantes, que las personas que reinciden, o vuelven a entrar a la institución por segunda vez en adelante, es a causa del abandono familiar, resaltando la importancia del acompañamiento de los familiares en el tratamiento carcelario.

Es aquí, uno de los puntos donde se encuentra la relación de la experiencia de estar privado de la libertad con las dinámicas familiares, a parte de evidenciar claros cambios en lo que por dinámicas se llevan a cabo dentro del grupo familiar, que conllevan como se ha nombrado antes, cambios de vivienda, cambios en las funciones que estas personas cumplían y que pasan a ser funciones de otros familiares, todo esto como consecuencia directa de esta experiencia, entonces se podría decir que la relación que existe entre estas dos categorías es dependiente.

Se evidencia también que las dinámicas familiares en sí, también tienen un impacto en el proceso de la privación de libertad, por lo cual se infiere que el papel de la familia es importante y debe ser tomado en cuenta durante este proceso, es este caso podría hablarse de una relación bidireccional, en la que ambos elementos, tanto experiencia de privación de la libertad como dinámicas familiares tienen un impacto la una sobre la otra en diferentes formas. Por lo cual, se deja abierta la posibilidad a futuros estudios sobre los efectos a nivel social e institucional, con el fin de aportar elementos para el diseño de estrategias a nivel macrosocial, teniendo en cuenta que desde la familia se puede llegar a la sociedad.

## 2. Referencias

Abaunza, C, Paredes, G, Bustos, P & Mendoza, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12804/se9789587387360>

Calvo, M. (2014). El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas: Imprisonment. Impact in the emotions and bodies of incarcerated wome. Universidad de Deusto.

Bierie, D. M., & Mann, R. E. (2017). The history and future of prison psychology. *Psychology, Public Policy, and Law*, 23(4), 478–489. <https://recursosdigitales.usb.edu.co:2081/10.1037/law0000143>

Canto V. Miguel A. (2013). Reinserción socias experienciada desde la familia "El momento después de la privación de libertad". Tesis para optar al título profesional de Psicólogo. Académica guía Ps. Claudia Vásquez Rivas. Facultad de educación y hdes. Depto. De ciencias sociales.

Casilimas, S. Carlos A. (2002). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, Métodos y técnicas de investigación social. INER Universidad de Antioquia. ISBN: 958-9329-18-7.

Corte Constitucional. Republica de Colombia. Sentencia T-266/13 Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/T-266-13.htm>

Donoso Niemeyer, T. (2004). Construcción Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología*, XIII (1), 9-20.

Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. & Torrealba H., C. A. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 291-308.

Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo editorial universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

García, N, & Pacheco, M. (2013). La Construcción Subjetiva de las Consecuencias del Encarcelamiento: el Punto de Vista del Recluso: Subjective Construction of Imprisonment Consequences: Prisoner's Viewpoint. *Acción Psicológica*, 9(2), 21-34. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.2.4101>

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.

Inwood, K., & Maxwell-Stewart, H. (2015). Prison and the history of the family. *History of the Family*, 20(2), 159–162. <https://recursosdigitales.usb.edu.co:2081/10.1080/1081602X.2015.1033737>

Kawulich, Barbara B. (2005) La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Research*. Volumen 6, No. 2, Art. 43 – Mayo 2005.

Lopez-Silva, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas Cinta moebio 46: 9-25. doi: 10.4067/S0717-554X2013000100002

Magnabosco Marra, M. (2014). El Construcción Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Psicología (02549247)*, 32(2), 220–242. Retrieved from <http://recursosdigitales.usb.edu.co:2109/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=102928605&lang=es&site=ehost-live>



Martínez R., Jorge. (2011) Métodos de investigación cualitativa. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Bogotá – Colombia; SILOGISMO Número 08. Publicación semestral, Julio – Diciembre 2011

Mojica, C, Sáenz, D & Rey-Anacona, C. (2009). Riesgo suicida, desesperanza y depresión en internos de un establecimiento carcelario colombiano. Revista Colombiana de Psiquiatría, 38(4), 681-692. Retrieved November 14, 2017. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S003474502009000400009&lng=en&tlng=](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003474502009000400009&lng=en&tlng=)

Moreno y Zambrano (S/A). Familias de internos e internas: una revisión de la literatura recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

Ochoa de A., I. (1995). Enfoques en Terapia familiar Sistémica. Barcelona: Herder. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/113615389/Ochoa-de-Alda-Inmaculada-Enfoques-en-Terapia-Familiar-sistemica>

Podcamisky Garber, Mario, El rol desde una perspectiva vincular. Reflexiones [en línea] 2006, 85 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 10 de abril de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72920817012>> ISSN 1021-1209

Qouta, S., Punamäki, R.-L., & El Sarraj, E. (1997). Prison experiences and coping styles among Palestinian men. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 3(1), 19–36. [https://recursosdigitales.usb.edu.co:2081/10.1207/s15327949pac0301pass:\[\\_\]2](https://recursosdigitales.usb.edu.co:2081/10.1207/s15327949pac0301pass:[_]2)

Recuperado de: <http://www.legalium.com/derecho-penal/privacion-de-libertad/>

Resolución 8430 de 1993. Ministerio de Salud. Artículos 5 y 8.

Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), pp. 103-124. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>

Rojas, C, Benkelfat, K & Mora, A. (2016). Narrativas Acerca de las Relaciones Familiares en Mujeres en Situación de Reclusión Carcelaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 273-286.

Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138.

Sandoval, C. (1996). Módulo 4. Investigación cualitativa. Especialización en Teoría, métodos y técnicas en Investigación social. ICFES.

Stratta A. (2015). Trabajo Final de Grado Pre-Proyecto de Investigación Encierro y familia: Afectaciones en familias de personas que se encuentran privadas de libertad en la Unidad de internación nº 6. Montevideo, Uruguay.

Viveros Chavarría, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31), 388-406.

## **ANEXO 1**

### **Consideraciones generales sobre el consentimiento informado**

La psicología es una ciencia que se fundamenta en la investigación (ley 1090 de 2006). En ese sentido, los procesos de indagación y construcción de conocimiento implican generalmente la participación de personas. Al momento de llevar a cabo una investigación, es pertinente tener en cuenta los marcos éticos que regulan las prácticas y establece principios guía de quien investiga.

En este sentido, el consentimiento informado es uno de los mecanismos que se ha establecido en diferentes comunidades científicas como un instrumento que garantiza el respeto de los derechos de los participantes en una investigación y las responsabilidades de quién lleva a cabo el proceso de investigación.

El Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas-CIOMS (2002) plantea frente a este documento que:

“El consentimiento informado consiste en una decisión de participar en una investigación, tomada por un individuo competente que ha recibido la información necesaria, la ha comprendido adecuadamente y, después de considerar la información, ha llegado a una decisión sin haber sido sometido a coerción, intimidación ni a influencias o incentivos indebidos” (p. 37).

De igual forma, esta organización manifiesta una serie de consideraciones que recoge en ese documento y que se retoman en adelante para la consideración del procedimiento del consentimiento informado. En principio el proceso de obtención del

consentimiento informado implica que el investigador informa, repite y explica en la medida que sea necesario, los procedimientos que se seguirán en el desarrollo de la investigación, sus objetivos y todo aquello que permita ilustrar al participante de lo que se espera realizar en la investigación con el fin que tome una decisión de participación lo suficientemente informada. La explicación debe tener en cuenta los antecedentes culturales, el nivel educativo y el grado de comprensión del participante. En caso que el participante no pueda firmar el consentimiento o no hubiese posibilidad de obtenerlo directamente, será un representante legal el encargado de tomar la decisión de participación. Se recomienda documentar el procedimiento de consentimiento informado de tal modo que quede registrado. Este documento deberá llenarlo la persona que participa en la investigación en la medida en que esté capacitada para ello.

El CIOMS (2002) plantea elementos de referencia en torno al contenido de lo que el investigador debe informar a los participantes antes de obtener el consentimiento informado. Entre estos aspectos para la psicología están (pp 42-44):

- La invitación a participar en la investigación, las razones que dan lugar a considerarlo un participante idóneo, los propósitos, procedimientos y duración de su participación en la investigación.

- Dejar claro la posibilidad de negarse a participar de la investigación o retirarse de ella sin menoscabo de sus derechos o la existencia de ningún tipo de sanción.

- Si se proporciona dinero u otros bienes materiales, cuanto es la cuantía y el procedimiento de entrega

- La explicitación del compromiso que adquiere el investigador que luego de culminar el estudio, le serán informados los hallazgos de la investigación.

- Informar los beneficios y riesgos posibles de la participación en la investigación.

- Los procedimientos para asegurar el anonimato de los participantes y la confidencialidad de los datos. Informará si hay alguna restricción legal o de otro tipo para el manejo de la confidencialidad de los registros y los datos en los que se identifique al sujeto.

- El carácter gratuito de la participación

- Informar si la persona obtendrá participación de las ganancias de los posibles usos comerciales de algún elemento que haya sido producto de la investigación

### Referencias

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas-CIOMS. (2002) Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. Chile: Programa Regional de Bioética OPS/OMS. Disponible en <http://www.paho.org/Spanish/BIO/CIOMS.pdf>

### Formato de consentimiento informado para participantes de investigación

La presente investigación denominada \_\_\_\_\_ es llevada a cabo por \_\_\_\_\_ de la Universidad de San Buenaventura seccional Cali. El objetivo de esta investigación es \_\_\_\_\_.

La información que se recoja en esta investigación se hará a través de \_\_\_\_\_ y tendrá una duración estimada de \_\_\_\_\_. El responsable de la investigación se compromete a salvaguardar el acceso a la información, la confidencialidad de los datos y el anonimato de los participantes. Para ello, se seguirá el siguiente procedimiento:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La persona accede de manera totalmente voluntaria a esta investigación y no se requiere que el participante pague en ninguna forma por hacer parte de ella. Si en algún momento la persona decide retirarse de la investigación, podrá hacerlo en total libertad sin que ello implique ningún perjuicio. Cualquier duda con respecto a la investigación será aclarada con el mayor gusto. El investigador se compromete a presentar los resultados más relevantes de la investigación a los participantes.

Muchas gracias por su participación

-----

-----

Yo \_\_\_\_\_ manifiesto haber sido informado de las razones por las cuales la persona a la cual represento ha sido escogido como participante en la investigación denominada

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ llevada a cabo por \_\_\_\_\_ de la Universidad de San Buenaventura seccional Cali. Entiendo que el objetivo de esta investigación es

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, que la participación de mi representado se hará a través de \_\_\_\_\_. Me han explicado la forma como protegerán la información que se recogerá, además de mantener salvaguardada la confidencialidad de los datos. Me han explicado que puedo realizar las preguntas que considere pertinente acerca del estudio y que si tengo alguna duda posteriormente me puedo comunicar con el investigador por los medios que él me facilite. De igual forma, estoy enterado que puedo dejar de participar en el estudio, sin que ello implique ningún perjuicio.

\_\_\_\_\_

Firma participante

Fecha

\_\_\_\_\_

Firma responsable de la investigación